



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 142158
17/05/2022 17:23

Expediente:
684/055037

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de haber efectuado diversas veces esta pregunta, siendo claro aquello que se pregunta, el Gobierno continúa sin querer responder a lo formulado. Es una falta grave de su obligación de someterse al control parlamentario, y obliga a volver a reiterar la pregunta, puesto que la respuesta aportada NO contesta en ningún momento a lo preguntado

Por ello reitero la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/053199

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Como bien saben, NO han contestado a lo preguntado, por ello he reiterar la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/050465

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

119098

A la PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
684/047885

AUTOR:

08/11/2021 15:50

XIV 119098

Expediente:

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El rey de Marruecos, Mohamed VI, advierte de que su país no mantendrá relaciones comerciales con aquellos países que tengan "posiciones vagas o ambivalentes" sobre el carácter marroquí del Sáhara Occidental.

"A quienes mantienen posiciones vagas o ambivalentes, declaramos que Marruecos no se comprometerá con ellos en ningún planteamiento económico o comercial que excluya al Sáhara marroquí", ha afirmado el monarca alauí, durante su discurso oficial con motivo del 46º aniversario de la Marcha Verde.

Mohamed VI se ha referido así, veladamente, a las sentencias del Tribunal General de la Unión Europea que anularon el acuerdo pesquero de la UE con Marruecos por incluir el Sáhara Occidental y las ventajas arancelarias que el bloque concede a la

importación de los productos agrícolas y pesqueros de la antigua colonia española. Vistos los acuerdos de la ONU que no reconocen la soberanía marroquí en el Sáhara Occidental, y a las sentencias del TG de la Unión Europea que anulan el acuerdo pesquero con Marruecos al no tener esta soberanía sobre el Sáhara, y que obviamente reforzar al régimen marroquí es poner en riesgo la integridad del Estado español ¿ va el Gobierno español a instar a la UE a anular todos los acuerdos

comerciales con el régimen marroquí, como sería deseable después de tantas amenazas y crímenes contra los derechos humanos de éste régimen?

Fecha Reg: 08/11/2021 15:50 Ref.Electrónica: 133510 - Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

El Gobierno constesta:

SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO 684/47885 08/11/2021 119098

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC) RESPUESTA: En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, cabe señalar que el Gobierno recuerda y apoya la declaración conjunta del Alto Representante de la Unión Europea, Josep Borrell, y el Ministro Bourita hecha pública el pasado 29 de septiembre tras la publicación de las sentencias del Tribunal General de la Unión Europea. En dicha declaración se señalaba la voluntad conjunta de continuar desarrollando las múltiples dimensiones de una relación considerada estratégica. La Unión Europea y Marruecos establecieron una Zona de Libre Comercio como parte del Acuerdo de Asociación Unión Europea- Marruecos, firmado en 1996, que entró en vigor el 1 de marzo de 2000. La Unión Europea y Marruecos también firmaron un Acuerdo sobre la liberalización adicional del comercio de productos agrícolas, procesados productos agrícolas y pescado y productos pesqueros, que entró en vigor en octubre de 2012. Ambas partes acordaron un protocolo que establece un mecanismo de solución de controversias, que entró en vigor en 2012. El 19 de julio de 2019 entró en vigor una modificación de los protocolos del Acuerdo de Asociación Unión Europea- Marruecos, que amplió las preferencias arancelarias establecidas en el Acuerdo de Asociación a los productos originarios del Sáhara Occidental.

El Gobierno no contesta a lo preguntado, por ello reitero la pregunta

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 04/01/2022 14:49 Ref.Electrónica: 136595 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 15/03/2022 09:51 Ref.Electrónica: 139030 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 17/05/2022 17:23 Ref.Electrónica: 140677 -